



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVIII

Victoria, Tam., martes 03 de octubre de 2023.

Número 118

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

- EDICTO** al C. José de Jesús García Lara, del poblado "IGNACIO ZARAGOZA" del municipio de Llera, Tamaulipas, Expediente 442/2022. (1ª Publicación)..... 2
- EDICTO** a las CC. María Alicia Alanís Pool, Aracely, Alicia, aurora, Aide y Angelica, todas de apellidos de Alva Alanís, del poblado N.C.P.E. "MANUEL SILVA BALDERAS" del municipio de Reynosa, Tamaulipas, Expediente 657/2022. (1ª Publicación)..... 3

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

- ACTUALIZACIÓN** del Semáforo del Cuidado del Agua aplicable en el Estado de Tamaulipas..... 4

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

- CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 017** mediante la cual se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional **LPE-N022-2023**, para la contratación relativa a: "Construcción de Puente-Vado en el Arroyo La Muralla ubicado en el Campo Rural El Ejido Francisco Villa, Municipio de Tula, Tamaulipas"; **LPE-N023-2023**, para la contratación relativa a: "Pavimentación Asfáltica en el Boulevard Bilbao entre Calle Escocia y Prol. Lago de Chapala, Fracc. Los Fresnos Cuerpo Oriente y Poniente, del Km 0+000 al 0+420 en Nuevo Laredo, Tamaulipas"; **LPE-N024-2023**, para la contratación relativa a: "Pavimentación Asfáltica en el Boulevard Bilbao entre Calle Escocia y Prol. Lago de Chapala, Fracc. Los Fresnos Cuerpo Oriente y Poniente, del Km 0+420 Al 0+789 en Nuevo Laredo, Tamaulipas" y **LPE-N025-2023**, para la contratación relativa a: "Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Carretera Aeropuerto entre el Retorno Norte del Distribuidor Vial Blvd. Universidad hasta el Puente sobre el Arroyo El "Coyote" en Nuevo Laredo, Tamaulipas"..... 5

R. AYUNTAMIENTO REYNOSA, TAM.

- CONVOCATORIA Pública Legislación Estatal N° 041-2023** por la que se convoca a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas: 57057002-097-2023, 57057002-098-2023, 57057002-099-2023 y 57057002-100-2023, para Obras de Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado y Pavimentación a Base de Adoquín de Piedra Natural Pórfido Incluyendo Drenaje Sanitario, en diferentes Calles del Municipio de Reynosa, Tamaulipas..... 7
- CONVOCATORIA Pública Legislación Estatal N° 042-2023** por la que se convoca a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas: 57057002-0101-2023, 57057002-0102-2023 y 57057002-103-2023, para Obras de Rehabilitación de Construcción y Rehabilitación de Línea de Conducción de Agua Potable y Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado, en diferentes Calles del Municipio de Reynosa, Tamaulipas..... 9

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EXPEDIENTE: 442/2022

POBLADO: "IGNACIO ZARAGOZA"

MUNICIPIO: LLERA

ESTADO: TAMAULIPAS

EDICTO**JOSE DE JESUS GARCIA LARA.
EN SU CARÁCTER DE DEMANDADO.**

Se le hace saber que en los autos del juicio agrario número 442/2022, del índice de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se ordenó emplazarlo a juicio por edictos, al haberse agotado su búsqueda a través de los diversos medios al alcance de este Órgano Jurisdiccional, de donde podría haberse recabado su domicilio, por tanto se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS, respecto de la demanda que ejerce JOSE GUADALUPE SANCHEZ VAZQUEZ por propio derecho y como apoderado legal de DAVID Y HORACIO DE APELLIDOS SANCHEZ VAZQUEZ, parte actora, relativa de la controversia agraria donde estos reclaman se declare que es su intención ejercer el derecho del tanto a que se refiere el artículo 80 de la Ley Agraria, respecto de las operaciones plasmadas en los contratos de cesión de derechos parcelarios de fechas cinco de febrero de dos mil siete, respecto de la parcela número 61 y el de fecha tres de enero de dos mil siete, respecto de la parcela 93, ambas ubicadas en el ejido al rubro indicado y demás prestaciones derivadas de la procedencia de ésta, por lo que se ordena emplazarlo a juicio por **EDICTOS**, que se publicarán por **dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico de mayor circulación en la región en donde esté ubicado el inmueble relacionado en el procedimiento, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en los estrados de la Presidencia Municipal de Llera, Tamaulipas, y de este Unitario**; para que comparezca, conteste, ofrezca pruebas, y haga valer las excepciones que estime pertinentes, toda vez que de conformidad con el numeral 187 de la Ley Agraria, las partes tienen la carga de la prueba de los hechos constitutivos de sus pretensiones, y por lo tanto se le previene para que el día señalado para el desahogo de la audiencia de ley, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, ofrezca todas las pruebas que considere idóneas, en términos del artículo 185, fracciones I y II de la Ley de la materia, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrá precluido su derecho, sin necesidad de acuse de rebeldía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 288 de supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles. Asimismo, en su primera comparecencia señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo o de no comparecer las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le serán practicadas por estrados; igualmente, se le hace de su conocimiento que de no asistir a la audiencia de ley, se tendrán por ciertas las afirmaciones de su contraparte; lo anterior con fundamento en los artículos 173 y 185 de la Ley Agraria..."

Bajo el entendido, que las constancias procesales del emplazamiento, están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional federal.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a doce de septiembre de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 30.- LIC. VÍCTOR DAVID SANDOVAL ARMAS.- Rúbrica. (1ª. Publicación)

EXPEDIENTE: 657/2022
POBLADO: N.C.P.E. "MANUEL SILVA BALDERAS"
MUNICIPIO: REYNOSA
ESTADO: TAMAULIPAS

E D I C T O

**MARÍA ALICIA ALANIS POOL,
ARACELY, ALICIA, AURORA,
AIDE Y ANGELICA, TODAS DE
APELLIDOS DE ALVA ALANIS.
EN SU CARÁCTER DE DEMANDADAS.**

Se le hace saber que en los autos del juicio agrario número 657/2022, del índice de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se ordenó emplazarlas a juicio por edictos, al haberse agotado su búsqueda a través de los diversos medios al alcance de este Órgano Jurisdiccional, de donde podría haberse recabado su domicilio, por tanto se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS, respecto de la demanda que ejerce ANABEL DE ALVA ALANIS, parte actora, relativa de la controversia agraria por la que la accionante de este juicio solicita el reconocimiento en su favor de los derechos agrarios que en vida correspondiera a su extinto padre AGUSTIN DE ALVA MUÑOZ, dentro del ejido N.C.P.E. "MANUEL SILVA BALDERAS", Municipio de Reynosa Tamaulipas, se cancelen los certificados expedidos a este último y se expidan unos nuevos a favor de la actora, así también del demandado físico solicita la entrega física y material, así como el desalojo con todas las mejoras y accesiones de la parcela 8 con superficie de 13-80-50.00 hectáreas, ubicada en el ejido de antecedentes y demás prestaciones derivadas de la procedencia de ésta, por lo que se ordena emplazarlo a juicio por **EDICTOS**, que se publicarán por **dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico de mayor circulación en la región en donde esté ubicado el inmueble relacionado en el procedimiento, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en los estrados de la Presidencia Municipal de Reynosa, Tamaulipas, y de este Unitario**; para que comparezcan, contesten, ofrezcan pruebas, y hagan valer las excepciones que estimen pertinentes, toda vez que de conformidad con, el numeral 187 de la Ley Agraria, las partes tienen la carga de la prueba de los hechos constitutivos de sus pretensiones, y por lo tanto se les previene para que el día señalado para el desahogo de la audiencia de ley, siendo las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS** ofrezcan todas las pruebas que considere idóneas, en términos del artículo 185, fracciones I y II de la Ley de la materia, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrá precluido su derecho, sin necesidad de acuse de rebeldía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 288 de supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles. Asimismo, en su primera comparecencia señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolos que de no hacerlo o de no comparecer las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le serán practicadas por estrados; igualmente, se les hace de su conocimiento que de no asistir a la audiencia de ley, se tendrán por ciertas las afirmaciones de su contraparte; lo anterior con fundamento en los artículos 173 y 185 de la Ley Agraria

Bajo el entendido, que las constancias procesales del emplazamiento, están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional federal.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a once de septiembre de dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 30.- LIC. VÍCTOR DAVID SANDOVAL ARMAS.- Rúbrica. (1ª. Publicación)

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

En la Primera Reunión Extraordinaria del presente año, del Comité de Seguimiento y Evaluación del Semáforo del Cuidado del Agua, celebrada el día 29 de septiembre del 2023, con fundamento en el artículo 7° de los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento del Semáforo del Cuidado del Agua, se aprobó la actualización del Semáforo del Cuidado del Agua aplicable en el Estado de Tamaulipas.

SEMÁFORO DEL CUIDADO DEL AGUA

No	Municipio	Color del semáforo
1	Abasolo	Amarillo
2	Aldama	Rojo
3	Altamira	Rojo
4	Antiguo Morelos	Amarillo
5	Burgos	Rojo
6	Bustamante	Rojo
7	Camargo	Rojo
8	Casas	Amarillo
9	Ciudad Madero	Rojo
10	Cruillas	Rojo
11	Gómez Farías	Amarillo
12	González	Rojo
13	Güémez	Amarillo
14	Guerrero	Rojo
15	Gustavo Díaz Ordaz	Rojo
16	Hidalgo	Amarillo
17	Jaumave	Rojo
18	Jiménez	Amarillo
19	Llera	Amarillo
20	Mainero	Amarillo
21	El Mante	Amarillo
22	Matamoros	Rojo

No	Municipio	Color del semáforo
23	Méndez	Rojo
24	Mier	Rojo
25	Miguel Alemán	Rojo
26	Miquihuana	Rojo
27	Nuevo Laredo	Rojo
28	Nuevo Morelos	Rojo
29	Ocampo	Rojo
30	Padilla	Amarillo
31	Palmillas	Rojo
32	Reynosa	Rojo
33	Río Bravo	Rojo
34	San Carlos	Amarillo
35	San Fernando	Rojo
36	San Nicolás	Rojo
37	Soto la Marina	Amarillo
38	Tampico	Rojo
39	Tula	Rojo
40	Valle Hermoso	Rojo
41	Victoria	Rojo
42	Villagrán	Amarillo
43	Xicoténcatl	Amarillo

ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL SEMÁFORO DEL CUIDADO DEL AGUA.- ING. RAUL QUIROGA ALVAREZ.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 017

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y con fundamento en lo establecido en los Artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas (LOPSRMET), se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional LPE-N022-2023, para la contratación relativa a: “CONSTRUCCIÓN DE PUENTE-VADO EN EL ARROYO LA MURALLA UBICADO EN EL CAMPO RURAL EL EJIDO FRANCISCO VILLA, MUNICIPIO DE TULA, TAMAULIPAS”; LPE-N023-2023, para la contratación relativa a: “PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN EL BOULEVARD BILBAO ENTRE CALLE ESCOCIA Y PROL. LAGO DE CHAPALA, FRACC. LOS FRESNOS CUERPO ORIENTE Y PONIENTE, DEL KM 0+000 AL 0+420 EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS”; LPE-N024-2023, para la contratación relativa a: “PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN EL BOULEVARD BILBAO ENTRE CALLE ESCOCIA Y PROL. LAGO DE CHAPALA, FRACC. LOS FRESNOS CUERPO ORIENTE Y PONIENTE, DEL KM 0+420 AL 0+789 EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS” Y LPE-N025-2023, para la contratación relativa a: “REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CARRETERA AEROPUERTO ENTRE EL RETORNO NORTE DEL DISTRIBUIDOR VIAL BLVD. UNIVERSIDAD HASTA EL PUENTE SOBRE EL ARROYO EL “COYOTE” EN NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS”, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N022-2023	\$2,000.00	12/10/2023	10/10/2023 11:00 horas	10/10/2023 12:00 horas	18/10/2023 10:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Construcción de Puente-Vado en el Arroyo la Muralla Ubicado en el Campo Rural el Ejido Francisco Villa.				09/11/2023	90	\$4'000,000.00

- Ubicación de la obra: Tula, Tamaulipas.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Tula, Tam.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos.

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N023-2023	\$2,000.00	12/10/2023	10/10/2023 12:00 horas	10/10/2023 13:00 horas	18/10/2023 12:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Pavimentación Asfáltica en el Boulevard Bilbao entre Calle Escocia y Prol. Lago de Chapala, Fracc. Los Fresnos Cuerpo Oriente y Poniente, del Km 0+000 al 0+420.				09/11/2023	90	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N024-2023	\$2,000.00	13/10/2023	11/10/2023 11:00 horas	11/10/2023 12:00 horas	19/10/2023 10:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Pavimentación Asfáltica en el Boulevard Bilbao entre Calle Escocia y Prol. Lago de Chapala, Fracc. Los Fresnos Cuerpo Oriente y Poniente, del Km 0+420 al 0+789.				13/11/2023	90	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N025-2023	\$2,000.00	13/10/2023	11/10/2023 12:00 horas	11/10/2023 13:00 horas	19/10/2023 12:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Rehabilitación de Pavimento Asfáltico en Carretera Aeropuerto entre El Retorno Norte del Distribuidor Vial Blvd. Universidad hasta el Puente Sobre el Arroyo el "Coyote".				13/11/2023	90	\$4'000,000.00

- Ubicación de las obras: Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Las visitas al sitio de realización de los trabajos se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en Calle Victoria # 4610, COMAPA área de proyectos, en Nuevo Laredo Tam.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos.

Las Bases de la(s) Licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en:

A).- La Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC) dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 9, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 834 107-81-51, extensión 42338, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán presentar oficio original indicando su deseo de participar y el pago correspondiente a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las bases de Licitación, la forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

B).- La dirección de Internet: <https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/licitaciones>; quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán notificarlo mediante oficio enviado al correo electrónico sop.dlc@tamaulipas.gob.mx a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las Bases de Licitación; el pago para participar podrá ser realizado mediante depósito bancario, o transferencia bancaria a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas al número de Cuenta 04046687208, Clabe 021810040466872085 sucursal 271 del Banco HSBC México, S. A. en Cd. Victoria, Tamaulipas.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en: la Sala de Juntas de la DLC, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Planta Baja, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Praxedis Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos con previa autorización por escrito de la SOP.
- Se otorgará un anticipo del 30% del Monto total del Contrato.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los Contratos de obra ejecutados (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares o de la misma naturaleza a la que se licita; así también, deberá indicar los Contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener Contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- La capacidad financiera deberá ser comprobada mediante copias de los documentos que acrediten la misma, como declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o auditados de los últimos dos ejercicios fiscales o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: A) Para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma, B) Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: B.1) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y B.2) Del representante: nombre del apoderado: número y fecha de los instrumentos notariales de

los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Así mismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma.

- ORIGINAL Y COPIA del COMPROBANTE DE PAGO expedido por la CONVOCANTE, o en su caso; quien haya adquirido las bases de licitación por Internet, ORIGINAL Y COPIA del depósito bancario o transferencia bancaria, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos ó más empresas se agrupan para participar, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociados, además deberán presentar un convenio de proposición conjunta (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el artículo 42 de la LOPSRMET.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la LOPSRMET.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el Contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOP y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la SOP, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del Presupuesto Base. La SOP emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.
- Las condiciones de pago de los trabajos ejecutados son: Con estimaciones Mensuales, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de la SOP.
- Las fechas de esta Convocatoria fueron acordadas por el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- La empresa que se contrate deberá tener debidamente registrados a todos sus trabajadores ante el IMSS, lo cual acreditará con la opinión positiva emitida por el mismo Instituto.

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, A 03 DE OCTUBRE DEL 2023.- **SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.- LIC. GERARDO GUEVARA MUÑIZ.-** Rúbrica.

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 041-2023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y Morales a participar en la licitación Pública de la siguiente servicio relacionado con la obra pública, que se llevará a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-097-2023	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado en calle Canal Rodhe entre calle Oro y calle Prisma en la colonia Arcoíris del Municipio de Reynosa Tamaulipas	\$2,400.00	09-Octubre, 2023	11-Octubre, 2023 12:00 hrs	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023	SALA 2 18-Octubre, 2023 09:00 hrs	27-Octubre, 2023 09:00 hrs	55 Días Naturales	06 de Noviembre del 202

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-098-2023	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado en calle Emilio Portes Gil entre calle Nueve y calle Diez en la colonia Pedro J. Méndez, Rehabilitación de Drenaje Colapsado en calle Alfonso Reyes entre calle Pablo Neruda y calle Ricardo Palmerin en la colonia Narcizo Mendoza del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	09-October, 2023 10:00 hrs	11-October, 2023 12:30 hrs	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023	SALA 2 18-October, 2023 09:45 hrs	27-October, 2023 09:15 hrs	55 Días Naturales	06 de Noviembre del 2023
57057002-099-2023	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado en calle Felipe Ángeles entre calle Heriberto Jara y calle Francisco J. Mujica en la colonia Renacimiento del Municipio de Reynosa Tamaulipas	\$2,400.00	09-October, 2023 11:00 hrs	11-October, 2023 13:00 hrs	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023	SALA 2 18-October, 2023 10:30 hrs	27-October, 2023 09:30 hrs	55 Días Naturales	06 de Noviembre del 2023
57057002-100-2023	Pavimentación a Base de Adoquín de Piedra Natural Pórfido Incluyendo Drenaje Sanitario en calle Zaragoza entre calle Juárez y calle Hidalgo en la Zona Centro, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.	\$2,400.00	09-October, 2023 12:00 hrs	11-October, 2023 13:30 hrs	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023	SALA 2 18-October, 2023 11:15 hrs	27-October, 2023 09:45 hrs	55 Días Naturales	06 de Noviembre del 2023

Los trabajos de la presente licitación se deberán ser ejecutados en dos periodos de acuerdo con las siguientes fechas:

Partida Uno: 06 de noviembre del 2023 a más tardar el 30 de diciembre del 2023 (55 días naturales)

Partida Dos: 01 de enero del 2024 a más tardar el 16 de septiembre del 2024 (260 días naturales)

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La Información de esta convocatoria así como las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de la(s) licitación(es) de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro C.P. 88500, teléfono: 899-932-3280, ext. 3617 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.

Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Así mismo los Interesados en su propuesta técnica deberán acreditar:

Relación de contratos de los trabajos en vigor que sean similares a los de la presente Licitación, celebrada con la administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, presentarán copias mediante curriculums de ingenieros o arquitectos al servicio del Licitante, que hayan trabajado en servicios relacionados con la obra pública similares a las Licitaciones de esta convocatoria, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

DISPOSICIONES GENERALES:

Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos de Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos del **Fondo de Inversión Productiva (FIP) 2023.**

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Proposiciones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 03 de octubre del 2023.- **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.- ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.-** Rúbrica.

MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Convocatoria Pública Legislación Estatal N° 042-2023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 35, fracción I, 36 párrafo primero y 37 con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y Morales a participar en la licitación Pública de la siguiente servicio relacionado con la obra pública, que se llevará a cabo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas:

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-101-2023	Construcción y Rehabilitación de Línea de Conducción de Agua Potable (Hierro Dúctil de 36" de diámetro), sobre Lecho Inferior de Canal Rodhe en Lado Oriente de Puente ubicado en Cruce de Canal Rodhe con Carretera Reynosa-San Fernando en las colonias el Maestro y Arcoiris del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	09-Octubre, 2023 13:00 hrs	11-Octubre,2023 14:00 hrs	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023	SALA 2 18-Octubre, 2023 12:00 hrs	27- Octubre,2023 10:00 hrs	55 Días Naturales	06 de Noviembre del 2023

Licitación Pública N°:	Descripción y Ubicación de los trabajos	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Venta de bases	Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	Fallo	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de Inicio
57057002-102-2023	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado en calle Francisco I. Madero entre calle Victoria y calle Porfirio Díaz en la Zona Centro, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas	\$2,400.00	09-October, 2023 14:00 hrs	11-October,2023 14:30 hrs	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023	SALA 2 18-October, 2023 12:45 hrs	27-October,2023 10:15 hrs	55 Días Naturales	06 de Noviembre del 2023
57057002-103-2023	Rehabilitación de Drenaje Sanitario Colapsado en calle Mariano Escobedo entre calle Iturbide y María J. González (Libramiento Luis Echeverría) de la Zona Centro del Municipio de Reynosa Tamaulipas	\$2,400.00	09-October, 2023 15:00 hrs	11-October,2023 15:00 hrs	03, 04, 05, 06, 09, 10, 11, 12 y 13 de octubre del 2023	SALA 2 18-October, 2023 13:30 hrs	27-October,2023 10:30 hrs	55 Días Naturales	06 de Noviembre del 2023

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La Información de esta convocatoria así como las bases de la(s) licitación(es) se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://reynosa.gob.mx>, para venta de las bases de la(s) licitación(es) de la presente convocatoria, las personas interesadas que deseen participar, deberán acudir en las instalaciones de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Ubicada en calle Matamoros N° 635, esquina Mariano Escobedo, Zona Centro C.P. 88500, teléfono: 899-932-3280, ext. 3617 los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 14:00 horas.

Una vez realizado el pago de las bases de la(s) licitación(s) que los interesados deseen participar, se les hará entrega de los archivos electrónicamente de la(s) bases correspondientes de la licitación que hayan adquirido.

Los interesados deberán acreditar los siguientes documentos, que deberán de integrar en la propuesta distinta a la propuesta técnica y económica:

Copias declaraciones anuales y estados financieros (Balance Generales) de los últimos dos ejercicios fiscales anteriores al presente ejercicio, en caso de empresas de nueva creación deberán presentar, balance general actualizado a la fecha de presentación de proposiciones. Los documentos de financieros y fiscales servirán para comprobar que los licitantes cuentan con el capital de trabajo cubra el financiamiento de los trabajos a realizar en los dos primeros meses de ejecución de los trabajos, de acuerdo con las cantidades y plazos considerados en su análisis financiero presentado.

Los Licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica mediante copia del acta Constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales y personas físicas acta de nacimiento, identificación vigente con fotografía, RFC, y CURP.

Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

Así mismo los Interesados en su propuesta técnica deberán acreditar:

Relación de contratos de los trabajos en vigor que sean similares a los de la presente Licitación, celebrada con la administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, presentarán copias mediante curriculums de ingenieros o arquitectos al servicio del Licitante, que hayan trabajado en servicios relacionados con la obra pública similares a las Licitaciones de esta convocatoria, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia del título y cédula profesional.

En caso de propuestas conjuntas los Licitantes deberán presentar un convenio particular de asociación (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, así como lo solicitado en las Instrucciones y Bases de la Licitación.

DISPOSICIONES GENERALES:

Las obras públicas de la presente convocatoria se realizarán con recursos del **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2023 (FISMUN)**

- La(s) visita(s) al lugar de los trabajos se llevará a cabo en tramo indicado en cada licitación, en caso de las personas que no conozcan la ciudad, el punto de reunión será en las Oficinas de **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.

- La(s) Junta(s) de aclaraciones de cada licitación se llevará a cabo en las instalaciones de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, ubicado en: Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- Lo(s) acto(s) de Presentación y Apertura(s) de Proposiciones Técnica(s) y Económica(s) se efectuará en las Salas de Juntas de la **Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, Calle Matamoros N° 635 esquina M. Escobedo, Zona Centro, C.P. 88500, Reynosa, Tamaulipas.
- La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo correspondiente mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- Se otorgará el 30% de anticipo. El equivalente al 20% (veinte por ciento) de anticipo del monto de la propuesta, el cual deberá aplicarse en la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de la Licitación. El equivalente al 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, el cual deberá aplicarse exclusivamente a los trabajos de construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se subcontratará
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para más detalles se determinan en el documento AT-1, Instrucciones a los Licitantes.

Reynosa, Tamaulipas a 03 de octubre del 2023.- **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.- ARQ. EDUARDO LÓPEZ ARIAS.-** Rúbrica.
